



*Concejo Deliberante de Viedma
Capital de la Provincia de Río Negro
Capital Histórica de la Patagonia*

ÍNDICE	
TEMA:	PÁGINA:
Apertura de la Sesión	2
Izamiento Pabellón Nacional	2
Homenajes	2
Orden del Día: Expediente N° 08-J-20. Jefatura de Gabinete y Gobierno. Sobre proyección poblacional de Viedma al 2019.	3

.....
*María Eugenia Serra
Secretaria Parlamentaria
Concejo Deliberante de Viedma*

.....
*Conc. María Celia Cévoli
Presidenta
Concejo Deliberante de Viedma*



*Concejo Deliberante de Viedma
Capital de la Provincia de Río Negro
Capital Histórica de la Patagonia*

- APERTURA DE LA SESIÓN.-

- En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los nueve días del mes de enero del año Dos Mil Veinte, siendo las 09:00 horas, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cévoli) – Buenos días a todos y todas.

Vamos a dar inicio a la segunda Sesión Extraordinaria del 2020, la que fuera convocada por Resolución de Presidencia N.º 04/2020.

Por Secretaría se procederá a pasar lista.

- Así se hace.

- IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL.-

SRA. PRESIDENTA (Cévoli) – Invito al Señor Concejal Luciano Ruiz a izar el Pabellón Nacional; a la Señora Concejala Zulma Romero a izar el Pabellón Provincial, y a los demás Concejales, Concejales y público presente a ponerse de pie.

- Así se hace.
(Aplausos).

- HOMENAJES.-

SRA. PRESIDENTA (Cévoli) – Corresponde el espacio dedicado a Homenajes.

Tiene la palabra el Señor Concejal Dalinger.

SR. CONCEJAL (Dalinger) – Gracias, Presidenta.

Queremos hacer un reconocimiento a los Bomberos del Cuartel de Viedma, que han llevado adelante una ardua tarea la semana pasada, el 2 y 3 de enero precisamente, en Las Grutas; en conjunto con las dotaciones de Las Grutas, San Antonio, Sierra Grande, Conesa, han tenido dos días de arduo trabajo. No ha quedado solamente en lo que han llevado adelante en Las Grutas, sino, que anoche estuvieron hasta altas horas de la noche en un incendio pasando el puente ferrocarrilero, y así se realiza durante toda la temporada estival: un trabajo que hay que reconocer, que es primordial para la sociedad.

Quiero destacar la labor y el empeño puesto por el Sargento Luis Manrique; el Sargento Daniel Romero; el Sargento Julio Varela; el Sargento Guillermo Osman; el Cabo Matías Nuñez; el Cabo Manuel Ibáñez; el Cabo Rodrigo Yons; el Cabo Ramírez Traipe y el Cabo Lautaro Weche.

- Aplausos.

...Cabe destacar también que hacemos extensivo a los demás Bomberos que han estado en aquella fecha, de las localidades mencionadas; y que también los Concejos Deliberantes en comunicación con los distintos Concejales y Presidentes de esos Concejos, van a estar realizando lo mismo con los Bomberos de sus localidades.

Solamente agradecerles el trabajo que realizan día a día, en especial por esta intervención y por las que hacen en la localidad de Viedma. Así que, muchísimas gracias por su trabajo.

- Aplausos.

-CUARTO INTERMEDIO.-

SRA. PRESIDENTA (Cévoli) – Gracias, Concejal Dalinger.

Solicito un breve cuarto intermedio para proceder a la entrega del reconocimiento.

Los Concejales que estén por la afirmativa, por favor levantar la mano.

- Resulta afirmativa.

.....
*María Eugenia Serra
Secretaria Parlamentaria
Concejo Deliberante de Viedma*

.....
*Conc. María Celia Cévoli
Presidenta
Concejo Deliberante de Viedma*



*Concejo Deliberante de Viedma
Capital de la Provincia de Río Negro
Capital Histórica de la Patagonia*

SRA. PRESIDENTA (Cévoli) – Ha sido aprobado por unanimidad.
Pasamos a cuarto intermedio.

- Eran las 09:05 horas.

- CONTINÚA LA SESIÓN.-

- Siendo las 09:10 horas, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cévoli) – Continúa la sesión.

- ORDEN DEL DÍA.-

SRA. PRESIDENTA (Cévoli) – Damos inicio al tratamiento del Orden del Día.

Punto uno del Orden del Día.

Expediente N° 08-J-20. Jefatura de Gabinete y Gobierno. Sobre proyección poblacional de Viedma al 2019.

En consideración.

Tiene la palabra la Señora Concejala Cullumilla.

SRA. CONCEJALA (Cullumilla) – Muchas gracias, Señora Presidenta.

Este proyecto enviado por el Señor Intendente aquí al Concejo Deliberante, tiene que ver con la proyección poblacional a la fecha.

Se ha transformado en un instrumento clave para nuestra gestión de gobierno. Es un proyecto que nosotros llevaremos a la Legislatura de la Provincia para poder acceder a más y mejor coparticipación para nuestra ciudad.

Este Gobierno Municipal, como así el Gobierno Provincial, proyectamos nuestra ciudad a treinta o más años; queremos saber y estamos trabajando permanentemente hacia dónde vamos a llevar a nuestra ciudad, así lo estamos demostrando y así lo vamos a seguir haciendo.

Hoy, estamos en plena construcción, ya proyectada y próxima a comenzar de nuestra pista de canotaje, que será la primera de Sudamérica y la segunda a nivel mundial.

Estamos trabajando, ya desde hace tiempo, con nuestra Planta de Residuos Cloacales, que será la Planta de Residuos más grande de la Provincia.

Estamos en la construcción de edificios públicos para brindarles a los rionegrinos, pero sobre todo a los viedmenses, una excelente atención, que así lo merecen.

Nuestro Gobierno Municipal va a transformar esta herramienta en lo que es gestión.

Nuestra ciudad este año va a tener acontecimientos mundiales y nosotros tenemos que estar a la altura de las circunstancias. Vamos a esperar a gente de todo el mundo en nuestra ciudad, y nosotros vamos a trabajar para eso.

Hoy, nuestra ciudad cuenta desde hace bastante tiempo, con barrios informales y barrios formales, y en eso vamos a enfocarnos a trabajar permanentemente. Esta será la herramienta y será ahí donde nosotros vamos a focalizar, y también nos va a dar dónde y cómo tenemos que hacerlo.

Este estudio que se le pide a Estadística y Censo de la Provincia, nos arroja al día de hoy 80.632 habitantes en nuestra ciudad. Aquí vamos a trabajar fuertemente en todo lo que tiene que ver con todas las personas que están hoy en nuestra ciudad.

Falta mucho por hacer, no desconocemos lo que se ha hecho, pero no miramos para atrás. Ese es hoy nuestro compromiso por todos los vecinos de la ciudad, para que los rionegrinos se sientan orgullosos de la capital que tienen. Nosotros la vamos a defender, como creo que algunos Concejales también lo van a hacer. Dejar de ser temerosos ante gobiernos anteriores que nos han querido robar la capital; y también nuestro Intendente ha mantenido la planta que hemos recibido de la gestión anterior y así lo vamos a seguir haciendo. Hemos asumido un compromiso y lo vamos a cumplir.

Muchas gracias, Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cévoli) – Gracias, Concejala.

Tiene la palabra la Concejala Cacho.

.....
*María Eugenia Serra
Secretaria Parlamentaria
Concejo Deliberante de Viedma*

.....
*Conc. María Celia Cévoli
Presidenta
Concejo Deliberante de Viedma*



*Concejo Deliberante de Viedma
Capital de la Provincia de Río Negro
Capital Histórica de la Patagonia*

SRA. CONCEJALA (Cacho) – Gracias, Señora Presidenta.

Somos la capital de la Provincia, somos el portal de la Patagonia, y una nueva proyección poblacional entiendo que nos posicionaría en este sentido. No podemos desconocer el crecimiento de nuestra capital y no podemos dejar de reconocernos entre nosotros: las vecinas y los vecinos.

Las proyecciones poblacionales no solo son una herramienta para el Municipio, sino, para toda la población porque permiten hacer mejores estimaciones estratégicas en cuanto a proyectos, a planificación y en tomas de decisiones, no solo en el ámbito público sino también en el ámbito privado, sobre todo, cuando estas proyecciones son muy desfasadas los resultados son más inconsistentes.

De acuerdo al artículo 97° de la Carta Orgánica, indica que el 1% de la población es quien tiene que ser que ocupe la planta de empleados municipales y, en este sentido, para poder dar hoy una respuesta acorde a las necesidades de los vecinos y las vecinas, entendemos que hace falta incorporar personal sobre todo en áreas sensibles, como son Sociales, como son áreas de cuidados y áreas de protección.

Y acá quiero tomar las palabras del Secretario del Gremio Municipal, Emilio Reckachuk, quien dijo que considera necesario la incorporación de profesionales y mano de obra calificada, como en Obras Públicas, Protección Ciudadana, Recursos Humanos y Tierras. Agregando también, que es necesario que los ingresos se realicen según indica la Carta Orgánica y que de ninguna manera debe afectar un sueldo digno y el mejoramiento salarial de las y los trabajadores.

Desde el PAR venimos acompañando, y nos hemos manifestado públicamente con respecto a esta temática durante la campaña electoral, y también hemos hablado con el Gremio en su oportunidad.

Además, una nueva proyección demográfica permitiría al Municipio dejar de recurrir a las tercerizaciones y comenzar a prestar por sí misma los servicios que le son propios.

Por otro lado, Viedma ha incrementado el ejido urbano y, en este sentido, tiene que dar respuesta a La Lobería y a Bahía Creek con los servicios correspondientes.

Otro dato, es el censo del año 2010 que arrojó una población similar a la cantidad de electores que hoy tenemos y, además, el Municipio ha estado constantemente al límite de la violación del artículo 97° de la Carta Orgánica, al cual estamos haciendo referencia, y si ello no ha ocurrido es porque se ha interpretado esta norma, una manera de salvaguardar el interés de los ciudadanos y las ciudadanas y, además, evitar que sean afectados los servicios esenciales.

Por otro lado, sabemos que este año es el Censo Nacional 2020; está pactado para el 8 de octubre; entendemos que falta un año, que es un año que se pierde de poder reforzar todos estos servicios que estamos haciendo referencia y, además, hay un precedente de que en los años de emergencias económicas se ha postergado al año siguiente, por lo cual, demoraría aún más un indicativo de la población.

Lo que sí voy a pedir muy especialmente al Ejecutivo Municipal, teniendo en cuenta que se va a realizar este censo, es que se trabaje en una difusión y en una concientización de toda la población, tanto de quienes vamos a ser censados como quienes van a realizar el censo, porque el censo es una cuestión de Estado y nos va a incrementar la coparticipación que tenemos con la Provincia, como bien lo decía la Concejala Silbana Cullumilla en su alocución y, además, va a reflejar la realidad de nuestra sociedad, que es lo que necesitamos para llevar los proyectos y las planificaciones adelante.

Les estamos dando una herramienta al Ejecutivo, pero con el compromiso del Jefe de Gabinete de hacer un uso razonable de la misma, que no sea un camino a una ampliación desmedida de la planta municipal, sino, que se haga razonablemente. Desde el PAR vamos a estar monitoreando, realizando un seguimiento sobre esto.

Nuestro voto es afirmativo, pero no es un cheque en blanco.

Gracias, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cévoli) – Gracias, Concejala.

Tiene la palabra el Señor Concejal Sánchez.

SR. CONCEJAL (Sánchez) – Buenos días.

.....
*María Eugenia Serra
Secretaria Parlamentaria
Concejo Deliberante de Viedma*

.....
*Conc. María Celia Cévoli
Presidenta
Concejo Deliberante de Viedma*



*Concejo Deliberante de Viedma
Capital de la Provincia de Río Negro
Capital Histórica de la Patagonia*

En primer lugar, yo quería decir que este proyecto es un proyecto -si bien estamos en una Sesión Extraordinaria- que no tiene dictamen de Comisión, por lo tanto, se tendría que haber puesto la Cámara en Comisión y haber votado los dictámenes de la Comisión, siendo todos los Concejales miembros de la Comisión, como corresponde.

Lo que estamos teniendo es un problema de procedimiento y de apuro, que no ha permitido un diálogo franco y sincero, por lo menos, entre todos los Bloques; como para determinar cuáles son los fundamentos, los alcances; cuáles son las necesidades que tiene el Poder Ejecutivo, para evitar cualquier tipo o de manipulación o de mala interpretación acerca de proyectar sobre proyecciones. Digo esto porque no hubo posibilidad de dialogar, ni siquiera entre los propios Bloques. El Jefe de Gabinete se acercó muy amablemente a Labor Parlamentaria pero porque fue solicitado por las propias autoridades del Concejo, del Bloque oficialista. No había informe del Poder Ejecutivo acerca de por qué lo hacían.

Me parece a mí que estas son ordenanzas importantes porque pueden convertirse en ordenanzas de fondo; estas son las ordenanzas que uno por ahí está buscando que tengan unanimidad, y tengo la sensación de que hoy no vamos a encontrar esa unanimidad en este proyecto.

En primer lugar, me parece a mí que este es un proyecto que para el Poder Ejecutivo -como fue expresado por el propio Jefe de Gabinete- y teniendo en cuenta cómo fueron enviados tanto los proyectos como la convocatoria a Labor Parlamentaria, se lo considera un proyecto “urgente”.

Me parece que la fundamentación, estando en una Extraordinaria y habiendo sesionado el día lunes, si había urgencia se podría haber utilizado el mecanismo del Decreto de Necesidad y Urgencia, o la convocatoria desde el Poder Ejecutivo a una Sesión Extraordinaria y no desde Labor. Tengo la sensación de que esto no se hizo así porque cuando uno redacta un Decreto de Necesidad y Urgencia o cuando un Intendente llama a una Sesión Extraordinaria tiene que fundamentar por qué, cuál es la necesidad y cuál es la urgencia. Creo que no se quiso dejar expresado en este proyecto.

Finalmente, uno lo que interpreta es quedarse con las palabras del Jefe de Gabinete que dijo que “era urgente y hay una necesidad de mayor cantidad de personal técnico”, habló de la contratación de Inspectores, habló de la contratación de Asistentes Sociales; habló de contratar maquinistas. Entonces, la necesidad y la urgencia me imagino que es porque lo quieren hacer de manera inmediata. Pero eso no está en el proyecto, se dijo pero a partir de que nosotros lo tuvimos que pedir.

En sí mismo, la ordenanza es una ordenanza que cuando uno mira la respuesta de la Dirección de Estadísticas y Censos, lo que no sabemos es qué le preguntó el Poder Ejecutivo a la Dirección de Estadísticas y Censos, porque aparece el índice 17,64, que es un índice mágico, es un número mágico, porque ese mismo informe que tiene en tres párrafos te remite luego a la página y no lo podés aplicar sobre ninguna de las mediciones a las que te está remitiendo, y lo que caés en la cuenta es que si lo aplicás sobre el número de la Ordenanza N.º 6060 te da los 80.000 habitantes, que coincide con el discurso que escuché durante la campaña de Pedro Pesatti, diciendo: “somos 80.000 habitantes”. La verdad, es un número mágico, no hay manera de llegar con este informe a ese número. Yo no lo encuentro. Además, Estadísticas no fija ese número, no lo determina.

Por otro lado, en el año 2001 todos recordamos la situación con De La Rúa, el problema que había en el país; en ese momento se hace el censo y siempre hubo disconformidad, especialmente con el censo del 2001 más que con el de 2010. Cuando se hace la proyección a través de la Ordenanza N.º 6060, la verdad, es que si bien no guardaba proporcionalidad alguna -y en esto tomando las palabras de la Concejala que habló antes- hay una correlación entre padrón electoral, que son aquellos habilitados para emitir el sufragio y aquellos que no. También en el 2015, cuando se incorporaron los jóvenes de 16 y 17 años, pero antes uno votaba a partir de los 18. Hay una correlación; esa correlación si uno la toma y toma los últimos veinte años del padrón, se va a encontrar con que el padrón prácticamente crece un 10,7 – 10,8 cada cuatro años, es como un goteo perfecto, tiene el saltito de casi un punto y medio cuando se incorporaron los jóvenes de 16 y 17 años y, luego, otra vez se estabiliza porque vuelve a tomar la misma franja etaria.

.....
*María Eugenia Serra
Secretaria Parlamentaria
Concejo Deliberante de Viedma*

.....
*Conc. María Celia Cévoli
Presidenta
Concejo Deliberante de Viedma*



*Concejo Deliberante de Viedma
Capital de la Provincia de Río Negro
Capital Histórica de la Patagonia*

El padrón nuestro, el de la última elección, por la que hoy estamos sentados acá luego de la elección, fue un padrón de 50.000 habitantes, eso es objetivo. Yo no digo que sean todas las personas entre 16 y hasta el infinito que viven en Viedma, pero es objetivo como base de cálculo.

Cuando uno toma la cantidad de alumnos de Escuelas Secundarias, Primarias y Pre-Escolar de la ciudad, o sea, de 5 a 15 años porque el resto está en el padrón, e inclusive, si quieren tomarlo hasta 5° y 6° año de las Escuelas Industriales, anda en 16.000 alumnos. Acá está Pedro Bichara que conoce bien el tema, son 16.000...

SRA. PRESIDENTA (Cévoli) – Disculpe, Concejal, ya se está acercando a su tiempo.

SR. CONCEJAL (Sánchez) – Y, además, si uno toma la tasa de nacimientos en los últimos cinco años, ronda entre los 1.200 y los 1.300 o 1.500 nacimientos. No se llega nunca a los 80.000 habitantes.

En ese sentido, quiero hacer como última apreciación, que el informe que eleva el Jefe de Gabinete tiene dos cuestiones que desde el Bloque del oficialismo nos pueden explicar cómo lo interpretan. No estoy abriendo juicio de valor acerca de la velocidad de los números; ¿qué es para el Poder Ejecutivo “Planta de Personal”? ¿para este Poder Ejecutivo qué es “Planta de Personal”? No sé qué es, me gustaría que me lo digan, para saber qué número están tomando; si lo toman con los cargos electivos, si lo toman con los funcionarios, sin los funcionarios; si lo toman con los funcionarios de Carta Orgánica. ¿Qué es para este Ejecutivo la “Planta de Personal”? Porque ha habido un criterio que se ha mantenido desde el ‘83 a la fecha, entonces, me gustaría cuál es.

Y, en segundo lugar, lamento mucho -porque yo le quiero creer a la Concejal Cullumilla que dice que este Gobierno Municipal va a mantener la Planta- pero, la verdad, el informe debería haber venido con la fecha de ayer, y saber desde el 10 de diciembre hasta el día de ayer qué personal hay en el Municipio de Viedma, no el corte al 10 de diciembre; porque lo está pidiendo este Gobierno que gobierna hoy, y si contrató o no contrató no lo podemos saber porque no está en el informe.

SRA. PRESIDENTA (Cévoli) – Es tiempo, Concejal.

Discúlpeme.

SR. CONCEJAL (Sánchez) – Simplemente, para adelantar, decirles que yo interpreto que somos más de 68.000 habitantes, según lo que dice la Ordenanza N.º 6060; no creo que seamos los 80.000 que dicen, me parece que no hay ningún basamento y que me disculpe Estadísticas y Censos, yo no soy profesional, pero no me parece razonable ni el informe ni cómo se tomó.

Tenemos un censo este año; no quiero salir a dar explicaciones cuando el censo de menos de estos 80.000, y puedo jugar un asado con los Concejales; quiero saber qué vamos a hacer con eso.

La diferencia entre la Concejal del PAR y yo es que, puntualmente como se viene manejando esto, yo no confío en que el Intendente cumpla, que no ingrese más cantidad de personal. Entonces, como no confío que eso pase, porque eso le corresponde al oficialismo, como yo no formo parte de este gobierno pero sé que tenemos que trabajar sobre una proyección, adelanto mi abstención abriendo juicio o comentándoles a ustedes, para que quede en la Versión Taquigráfica, que haremos los Pedidos de Informes correspondientes durante todo el año y los siguientes para ver cómo se mueve la planta de personal porque, claramente, este proyecto hoy lo que busca es ampliar la planta de personal y la planta de funcionarios y, probablemente, si por ahí pueden sumar un funcionario más sería bueno que lo nombren a Reckachuk en algún cargo de funcionarios, porque parece que defiende más esta gestión que los propios funcionarios de Pesatti.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cévoli) – Gracias, Concejal.

Tiene la palabra la Señora Concejala Scavo.

SRA. CONCEJALA (Scavo) - Gracias, Presidenta.

Nos hubiera gustado tener más tiempo para analizar esta ordenanza y consultarla, sí, absolutamente.

Hay muchos datos que, muchos por extra población de crecimiento, nos permitiría hacer una evaluación más precisa de esto y concretamente me estoy refiriendo a los censos, más allá de todos los

.....
*María Eugenia Serra
Secretaria Parlamentaria
Concejo Deliberante de Viedma*

.....
*Conc. María Celia Cévoli
Presidenta
Concejo Deliberante de Viedma*



Concejo Deliberante de Viedma
Capital de la Provincia de Río Negro
Capital Histórica de la Patagonia

cuestionamientos que han tenido los últimos dos censos, esto hubiera sido importante poder hacerlo de esta manera.

Si bien coincido con la Concejal Vanesa Cacho de que hubo alguna cuestión de crecimiento, de relevancia, como es el tema del ejido, no creo que sea de relevancia demográfica significativa.

En este poquito tiempo que tuvimos, estuvimos recabando información y buscando datos; el padrón viene creciendo a lo largo de los últimos 20 años a razón de un 10% en cada elección relevante que va surgiendo, es decir, que esto nos da un 2% aproximadamente anual, siendo generosos si se quiere porque Estadísticas y Censos habla del 1%. En base a ese número el final no nos da 80. Sí comparto con el Concejal Pedro Sánchez que el número tampoco es el que actualmente hoy tiene la ciudad de Viedma. Lo que sucede es que llegar a un número preciso nos significaría que deberíamos contar con esos datos y estudios precisos.

La otra cuenta que también alguno de los Concejales referenció recién respecto a los menores de 16 años, nosotros lo que estuvimos relevando es que llegan a unos 22.000, así que, si lo sumamos al actual padrón de 52.000, daría 74.000.

Hay diferentes cruces que estuvimos haciendo de información, de números y datos que pudimos recabar; siento que nos estamos apresurando en los tiempos, me hubiera gustado esperar el censo que se va a hacer supuestamente este año y de esa manera tomar una decisión más real del número que hoy tiene la ciudad de Viedma.

Sí me gustaría dejar en claro que, tomemos la decisión que tomemos, nos comprometamos a que si el censo da otro número rever esta ordenanza y dar cumplimiento a la Carta Orgánica Municipal como corresponde. Pero en este proyecto en particular yo voy a acompañar al Ejecutivo Municipal; entiendo la urgencia y la necesidad que el Intendente está expresando, y lo hago en el marco de un voto de confianza bajo la premisa de garantizar la gobernabilidad del Ejecutivo Municipal.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Cévoli) – Gracias, Concejala.

Tiene la palabra el Señor Concejal Ruiz.

SR. CONCEJAL (Ruiz) – Gracias, Señora Presidenta.

En buena parte suscribo a mucho de lo que han dicho los Concejales preopinantes pero, la verdad, me causa mucho dolor que lleguemos a esta sesión de esta forma. Hemos sido convocados no como corresponde, no como nos merecemos, no como se merece el pueblo de Viedma. Nosotros, humildemente a penas somos los representantes del pueblo de Viedma, todos los que estamos acá estamos porque el pueblo de Viedma así lo ha decidido.

No tuvimos tiempo para trabajarlo, se lo solicitamos.

Entendemos el esfuerzo que hace usted para llevar adelante este Concejo Deliberante y también el esfuerzo que hacen los Concejales del oficialismo para brindarle respuestas a su gestión, pero me parece que tenemos una responsabilidad muy grande y no quiero ser grosero pero me parece que no estamos cuidando como debemos cuidar la Carta Orgánica Municipal.

En todo caso, me parece que hay que trabajar para reformar la Carta Orgánica; poco a poco los años pasan y ya se van a cumplir diez años de la última reforma; todas las fuerzas políticas de la ciudad lo podrían estudiar nuevamente porque cambian las situaciones, los puntos de vista, la manera de ver el mundo, y está bien que se re estudien y se re lean, ni siquiera es una crítica a aquellos Convencionales que redactaron las Cartas Orgánicas anteriores.

Valoro mucho que la gestión actual necesite más personal, porque todos en la campaña notamos que la ciudad de Viedma necesitaba y así lo comprendió la ciudadanía y votó de la forma en que votó; decidió que cambiara y le tocó la suerte a “Juntos Somos Río Negro” ganar la elección.

Desde el Frente de Todos somos profundamente democráticos, por nuestra historia no podríamos serlo de otra manera pero, le reitero Presidenta, creo que estamos cometiendo un grosero error aquí en el Concejo Deliberante. Va a salir aprobado este proyecto, pero me quiero remitir al año 2006, porque todo queda; y mire cómo ha avanzado la tecnología que en trece años algún vecino o vecina de Viedma de forma digital nos puede escuchar o nos puede ver cómo tratamos las ordenanzas

.....
María Eugenia Serra
Secretaria Parlamentaria
Concejo Deliberante de Viedma

.....
Conc. María Celia Cévoli
Presidenta
Concejo Deliberante de Viedma



*Concejo Deliberante de Viedma
Capital de la Provincia de Río Negro*

Capital Histórica de la Patagonia

en este período. Si me permite, me quiero remitir a noviembre de 2006 llegó este proyecto por parte de quien era el oficialismo, el Intendente era Ferreira, y me gustaría leer algunas expresiones de dos Concejales, a los cuales me unía en aquella oportunidad y todavía me une un profundo cariño: Verónica Belloso, quien creo que honró este Concejo Deliberante, y el propio actual Intendente: Pedro Pesatti. En aquella oportunidad se trataba aquí en Viedma esta misma ordenanza, que ha sido prácticamente copiada -y si no que me corrija el Concejal Dallinger- porque lo único que ha cambiado es el período y la cantidad de habitantes; las palabras son exactamente las mismas, por eso, me tomo la libertad de no leer eso para no hacerlo más engorroso.

Sí voy a hacer mención a la nota presentada en aquella oportunidad por la Licenciada Stella Maris Torres, Directora General de Estadísticas y Censos de la Provincia, misma nota que se solicitó en este caso, y dice: *“En el año 2006, arroja una población para el Municipio de Viedma de 68.541 habitantes, utilizando la tasa del período 80-91”*, y hace mención que no se toma la del 91-2001 porque hubo problemas en el censo. *“Pero, si en cambio tomamos la tasa que corresponde al período 2001 -que es el último censo cuestionado- la población para el Municipio de Viedma es de 50.832 habitantes. Y si se elabora una tasa promedio, que abarca el período 80-2001, la cantidad de habitantes sería de 52.998”*.

Por supuesto, aquella vez el oficialismo hizo valer su mayoría -como va a pasar hoy aquí- y se aprobó esa ordenanza.

Hubo un debate mucho más amplio, y no imprimí todo para cuidar el medio ambiente...

SRA. PRESIDENTA (Cévoli) – Se lo agradezco.

SR. CONCEJAL (Ruiz) – Pero imprimí unas cuantas páginas y hablaron muchísimo los Concejales; debatieron; era mucho más urgente, estaban las personas que luego se incorporaron al Municipio que provenían de Planes. Alguno que tenga un mayor conocimiento de esta etapa quizás puede profundizar un poco sobre esto; estaban los Gremios, daban informes, se destacaron informes in-boche del Fiscal, y estos dos Concejales que representaban al Partido Justicialista.

El proyecto tenía muchos artículos, en este caso nos llegó este proyecto con este sólo artículo breve.

Les quiero leer en forma textual porque no quiero cometer un error con el Intendente Pedro Pesatti, quien en esa oportunidad había dejado de ser Presidente de este Concejo para ser Concejal, y en aquella oportunidad el Concejal Pesatti, dijo: *“Yo creo que el oficialismo debiera reconocer que el propósito compartido por nosotros de resolver la cuestión de los PEOSEC...”*, y aquí abro un paréntesis y déjenme trazar un paralelismo con esta situación, compartimos todos el propósito de que el Ejecutivo tenga herramientas para poder contratar más personal. Tenemos matices, algunos compartimos, que pueda ser ilimitado, tenemos la limitación de la Carta Orgánica lo cual vamos a respetar; otros, que debe ser un cupo más limitado, pero nos falta charla y debate, Presidenta. Voy a hacer hincapié todo el tiempo sobre esto.

“También guarda un segundo propósito -dijo en aquella oportunidad Pedro Pesatti- que es lograr la aprobación de una proyección que tiene otros efectos y lecturas posibles”. Y ahí dijo algo que, quizás, producto de haber compartido muchos años de mi vida, muchas charlas, mucho mate con Pesatti cuando compartíamos las mismas ideas; él después cambió y no está mal que así sea. Dijo: *“Creo que eso, si lo sincerara -cuando habla de otros efectos y lecturas posibles- capaz que todavía nos convenza”*. Mismas palabras les dije a algunos Concejales preopinantes, en lo poquito que pudimos charlar.

Tengo mucho para decir, pero no quiero porque en algún punto hasta siento vergüenza ajena y siento que le faltó el respeto a...

SRA. PRESIDENTA (Cévoli) – Estamos en tiempo, Concejal.

SR. CONCEJAL (Ruiz) – Déjeme expresar porque no lo pudimos trabajar y, si encima, venimos al Recinto y no nos podemos expresar...

SRA. PRESIDENTA (Cévoli) – Está bien.

SR. CONCEJAL (Ruiz) – Se lo pido por favor, con respeto Presidenta.

.....
*María Eugenia Serra
Secretaria Parlamentaria
Concejo Deliberante de Viedma*

.....
*Conc. María Celia Cévoli
Presidenta
Concejo Deliberante de Viedma*



*Concejo Deliberante de Viedma
Capital de la Provincia de Río Negro*

Capital Histórica de la Patagonia

SRA. PRESIDENTA (Cévoli) – Con respeto se lo tomo.

SR. CONCEJAL (Ruiz) – Vamos a la votación, ¿cómo votaron ese artículo? Que es copia textual. Dice: “Voto nominal fundado para fundamentar el rechazo de la Concejal Belloso. CONCEJAL (Belloso) – Quiero fundamentar el rechazo por las siguientes razones: en primer lugar, esta proyección que el Cuerpo pretende hacer no ha sido autorizada legalmente por organismo alguno, no hay un Censo Nacional que esté aprobado en la Provincia de Río Negro ni hay proyecciones legalmente aprobadas para la ciudad de Viedma que puedan estar diciéndonos que estamos con una población de 68.541 habitantes. También fundo mi rechazo en el hecho de que, como se verá en toda la Versión Taquigráfica, no se nos ha dado la posibilidad de un mayor análisis, estudio e investigación. Solamente pedimos tiempo para poder consultar con otros organismos”, dijo la querida Verónica Belloso. Y sigue profundizando, pero en pos de los tiempos, me quedo ahí.

Y voy al voto del entonces Concejal Pedro Pesatti: “No voy a reiterar cosas que ya hemos dicho y quedaron escritas en el Diario de Sesiones. Incorporo como parte de mi fundamentación lo dicho por la Concejal Verónica Belloso -esto que acabo de leer- a partir de lo cual fundo mi negativa a la aprobación de este artículo 1º”. Trece años y dos meses después, el artículo que venimos a tratar aquí en este Recinto, es una copia textual de aquel artículo que en aquella oportunidad el hoy Intendente, Pedro Pesatti, rechazó.

Le decía hoy al principio de mi alocución, Presidenta, que comparto muchas cosas con Pesatti. Una de ellas, es que creo que Viedma ha crecido y que va a seguir creciendo, gracias a Dios; y que el Estado tiene que estar a la altura de las circunstancias, pero no tenemos 80.000 habitantes y todos los que estamos acá lo sabemos. Todavía no llegamos, vamos a llegar, seguramente vamos a llegar, y Viedma va a ser una gran Capital, pujante, protagonista.

Pero, como le decía al principio Presidenta, todo esto queda registrado y arrancamos muy pero muy mal este período si no respetamos nuestra Carta Orgánica, si no somos leales a nuestras más profundas convicciones. No podemos arrancar de esta manera tan torcida; tenemos tiempo, lo podemos trabajar. No hay rechazos de parte de ninguna de las fuerzas políticas, pero voy a hablar en este caso particularmente del Frente de Todos, lo que sí hay un pedido formal de un mayor respeto, no para con estos Concejales, sino, para con la ciudadanía de Viedma, porque cuando salgamos a la calle nos van a preguntar, y de qué nos agarramos para decir que hay 80.600 habitantes y, ¿sabe qué? Producto quizás del apuro de la gestión, no quiero ser ingrato con ningún funcionario, el proyecto que llegó es muy escueto, le falta información, y a todos nosotros nos falta mayor trabajo para poder brindarle a la ciudadanía de Viedma nuestro voto fundado, como realmente corresponde, y poder acompañar como nos hubiese gustado. Claro que nos hubiese gustado, pero de esta forma no, es imposible.

Por honestidad intelectual, Presidenta, desde el Bloque del Frente de Todos, nos duele tanto rechazar que mire lo que vamos a hacer: nos vamos a abstener también.

Viedma necesita de todos y todas, no solamente de los que están en el Ejecutivo; pero estas no son las formas; este proyecto está mal y hoy estamos sentando nuevamente otro precedente que le estamos elevando a las futuras generaciones un mensaje que no es el adecuado.

Muchas gracias, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cévoli) – Gracias, Concejal Ruiz.

Tiene la palabra la Señora Concejala Cullumilla.

SRA. CONCEJALA (Cullumilla) – Muchas gracias, Señora Presidenta.

Lo vuelvo a reiterar para los dos Concejales, uno del Frente de Todos y para el Concejal Pedro Sánchez, esto es un instrumento de gestión para nuestro gobierno.

Yo entiendo, Señora Presidenta, que el Concejal Ruiz esté bastante ofendido con nuestro Señor Intendente. Yo le recuerdo al Concejal Ruiz que nuestro Señor Intendente es un señor de palabra, porque hace pocos días designábamos el personal y los funcionarios que van a estar en la Junta Electoral Municipal; le recuerdo también al Concejal Ruiz que nuestro Intendente ha cumplido con todas las pautas publicitarias, de hecho, hasta con un Diario en donde el Concejal Ruiz escribe o escribía. Así que, que se quede tranquilo el Concejal Ruiz, Señora Presidenta, porque este Intendente,

.....
*María Eugenia Serra
Secretaria Parlamentaria
Concejo Deliberante de Viedma*

.....
*Conc. María Celia Cévoli
Presidenta
Concejo Deliberante de Viedma*



*Concejo Deliberante de Viedma
Capital de la Provincia de Río Negro
Capital Histórica de la Patagonia*

nuestro Intendente, va a cumplir con este proyecto que es un instrumento de gestión para nuestra ciudad y para mejorarle la calidad de vida a muchos vecinos viedmenses y, también, para que los rionegrinos se sientan contentos de la Capital que tienen, porque también el Concejal Ruiz tiene que recordar que en el 2011 en pocos días se había desmembrado los Ministerios de nuestra Capital, y donde muchos trabajadores quedaron en la calle y, hoy, siguen en la calle.

Así que, sin otra intervención, Señora Presidenta, le solicito que pasemos a la votación del proyecto.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cévoli) – Muchas gracias.

Me veo en la obligación de dar la palabra.

Lo que sí voy a pedir, por favor, que seamos austeros en el uso de la palabra.

Tiene la palabra el Señor Concejal Ruiz.

SR. CONCEJAL (Ruiz) – Muchas gracias, Presidenta.

En el afán de ser austeros y apresurados, como el proyecto en general...

SRA. PRESIDENTA (Cévoli) – Yo tomo sus palabras de poder ser prolijos y cumplir.

SR. CONCEJAL (Ruiz) – Quédese tranquila que voy a ser concreto.

En este racconto de historias, simplemente recordar aquella etapa trágica de la Provincia de Río Negro, donde muchos fuimos parte de un gobierno que se equivocó y no me da vergüenza reconocerlo. De hecho, el actual Intendente de la ciudad de Viedma, Pedro Pesatti, era Legislador y fue el miembro informante de la Ley de Disponibilidad. Un error groserísimo, como este mismo que se está cometiendo hoy, que se convirtió en una etapa histórica de nuestra Provincia.

Nada más.

Gracias, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cévoli) – Gracias, Concejal.

Tiene la palabra el Señor Concejal Sánchez.

Le recuerdo si por favor podemos ser austeros en la palabra.

Y vamos a tomar las palabras de la Concejala Cullumilla de pasar a la votación, después de su alocución.

SR. CONCEJAL (Sánchez) – Simplemente, porque hoy lo había omitido y quiero que quede en el registro del Diario de Sesiones, porque si bien no se expresó durante Labor Parlamentaria ni lo escuché hoy acá, sí leí como uno de los ejes argumentativos del tema de la población es el tema de la coparticipación. No se le puede mentir a la gente con eso. Porque esta es una ordenanza que solamente nos va a regular a nosotros, y que los efectos que tiene son directamente internos. ¿Sabe por qué lo digo? Porque la coparticipación de los últimos trece años, desde el año 2006 a la fecha, no se guió por la ordenanza 6060, se guió por el Censo Nacional del 2010, aunque no nos guste. Y la Provincia liquidó sobre el Censo 2010 la coparticipación para todos los Municipios.

Digo esto porque el Intendente Pesatti fue Presidente de la Legislatura ocho años, y yo no lo vi preocuparse para saber si actualizaba el censo para que la ciudad de Viedma tuviera mayor coparticipación; que no lo juzgo porque probablemente eso generaba que lo hiciera para todos los Municipios y todos sabemos lo difícil que es financieramente sostenerlo, pero no digamos que esto va a traer mayor coparticipación para la ciudad porque le estamos mintiendo a la gente, me parece tan burdo eso. Sería un notición, pero ¿saben qué va a pasar? Van a esperar el censo 2020, le van a exigir a la Nación que acepte el censo y, obviamente, que se lo va a aprobar asimismo; después, van a tomar el Censo Nacional y sobre eso nos van a liquidar la coparticipación, y no va a ser sobre 80.000 habitantes.

Quería comentar esto y dejarlo para el registro.

SRA. PRESIDENTA (Cévoli) – Vamos a tomar las palabras de la Concejala Cullumilla y vamos a pasar a la votación.

Pasamos a votar el proyecto en general y en particular. Los Señores Concejales y Concejales que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- 6 Votos.

.....
*María Eugenia Serra
Secretaría Parlamentaria
Concejo Deliberante de Viedma*

.....
*Conc. María Celia Cévoli
Presidenta
Concejo Deliberante de Viedma*



*Concejo Deliberante de Viedma
Capital de la Provincia de Río Negro
Capital Histórica de la Patagonia*

SRA. PRESIDENTA (Cévoli) – Los Señores Concejales y Concejales que estén por la negativa, sírvanse indicarlo.

- 0 Voto.

SRA. PRESIDENTA (Cévoli) – Los Señores Concejales y Concejales que se abstengan, sírvanse indicarlo.

- 3 Votos.

SRA. PRESIDENTA (Cévoli) – Ha sido aprobado por mayoría.

No habiendo más asuntos para tratar, invito a la Concejala Roberta Scavo a arriar el Pabellón Nacional; al Concejal Pedro Sánchez a arriar el Pabellón Provincial, y a los demás Concejales, Concejales y público presente a ponerse de pie.

- Así se hace.

SRA. PRESIDENTA (Cévoli) – Antes de dar finalización a la sesión, quiero profundamente agradecer al personal del Concejo Deliberante que hoy se encuentra trabajando en un período que habitualmente es de receso.

Darles las gracias por la predisposición, la amabilidad y la amorosidad con la que nos acompañan en esta tarea.

Muchísimas gracias.

- Aplausos.

SRA. PRESIDENTA (Cévoli) – Se levanta la sesión.

- Eran las 09:50 horas.

.....
*María Eugenia Serra
Secretaria Parlamentaria
Concejo Deliberante de Viedma*

.....
*Conc. María Celia Cévoli
Presidenta
Concejo Deliberante de Viedma*